

Santa Marta, 6 de febrero de 2026

Doctora:

CLARA INÈS PÈREZ GÒMEZ

Subdirectora de Fortalecimiento Institucional

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión – Informe final del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2025, Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta.

Cordial Saludo,

A través del presente oficio se remite ante usted evaluación cualitativa del trabajo realizado en el marco de la elaboración del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia para la vigencia 2025 atendiendo las siguientes preguntas:

1. Descripción general de la gestión

• Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

Durante la vigencia 2025 se realizó el 100 % de los seguimientos programados y de la asistencia técnica a los establecimientos educativos oficiales focalizados del Distrito de Santa Marta, con el propósito de verificar las condiciones de infraestructura y dotación para la adecuada atención de niños y niñas de los grados pre-jardín, jardín y transición, así como la correcta y oportuna inscripción de la información en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT. Como resultado de este proceso, se anexa el diagnóstico de infraestructura correspondiente al año 2025.

A partir de la revisión del sistema oficial y no oficial del Distrito, se evidenció que aproximadamente el 70,05 % de la población reportada por las bases de datos del ICBF se encuentra registrada en establecimientos educativos legalmente constituidos, mientras que cerca del 29,95 % es atendida por establecimientos no oficiales que no han legalizado la prestación del servicio educativo, razón por la cual esta población no se encuentra registrada en el SIMAT al no contar con dicho sistema.

En el caso de los establecimientos educativos oficiales, los estudiantes de los grados jardín y pre-jardín fueron caracterizados y registrados de manera correcta y oportuna, alcanzando un total de 1.278 estudiantes inscritos en el SIMAT, lo que garantiza la trazabilidad de la información y el acceso a los servicios educativos correspondientes.

No obstante, como plan de mejora, se estableció la necesidad de intervenir la infraestructura escolar y asignar dotación educativa, con el fin de optimizar las condiciones de prestación del servicio para los estudiantes de pre-jardín, jardín y transición. Adicionalmente, se proyecta el proceso de legalización de establecimientos educativos del sector no oficial que actualmente prestan el servicio





en los niveles de preescolar y básica primaria sin cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Para tal efecto, se adelantará un censo de establecimientos educativos por localidad, con el apoyo de los alcaldes menores, el cual será cruzado con la información del área de Inspección y Vigilancia, a fin de realizar la atención directa y estructurar un plan de legalización progresivo, orientado a garantizar la calidad, legalidad y cobertura del servicio educativo en el Distrito de Santa Marta.

- **Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar**

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés.

Actualmente se encuentran caracterizadas en el SIMAT 32 IED de las 73 del Distrito, que cuentan con jornada única, representadas en 79 sedes y actualmente 2 nuevas instituciones educativas en proceso de estudio de solicitud; de las 32 IED con jornada única tenemos articuladas con el SENA 14, las cuales fortalecen el uso significativo del tiempo escolar, desde el fortalecimiento de competencias en saberes técnicos específicos, lo que apoya el descubrimiento de potencialidades que articulan con sus siguientes estudios o labores.

Así mismo en acciones conjuntas desde la dependencia de calidad educativa, como se citó anteriormente se acompaña el convenio con CAJAMAG; quienes actualmente tiene focalizadas 54 Instituciones educativas, en las cuales ofrecen actividades de aprendizajes que fortalece la formación de los estudiantes y permite que exploren en el gusto por actividades diversas que promuevan competencias del saber y del ser.

Dentro de los logros más significativos y que han aportado al aprovechamiento efectivo de la jornada complementaria se destaca como en articulación con el programa de tutorías para el aprendizaje y formación integral PTA/3.0 aumento el número de centros de interés lo que tributa en gran medida como una estrategia positiva hacia la permanencia y la asunción de la escuela como un espacio motivador, actualmente se encuentran referenciados 55 instituciones educativas con centros de interés directos bajo el liderazgo de tutores PTA y los equipos institucionales, pero también se cuentan con los centros de interés desde programas que apoya el MEN, como es el de artes para la paz en articulación con la universidad del magdalena, como también los centros de interés en 12 IED que se establecieron desde el programa centros de innovación, ciencia y tecnología del MEN en articulación con la universidad EAFIT, seguimos durante el año 2025 y la proyección a 2026 en proceso de motivación a las IED hacia la armonización pedagógica de estos centros de interés con los PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES; es importante destacar que esta iniciativa dentro de la formación integral también robustece las acciones propias de la jornada complementaria escolar.

- **Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales.**

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados -EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.





El proceso de autoevaluación institucional para los colegios No Oficiales para el año 2025 inicia con la resolución No. 019805 del 30 de septiembre del 2025 emanada del Ministerio de Educación Nacional, el cual fue socializada por el MEN por medio Virtual a las secretarías de educación, donde le realizaron explicación de la mencionada resolución y las nuevas disposiciones en cuanto a la actualización de la guía No. 4 y los cambios realizados a la plataforma EVI. Se les envió por correo la resolución y se les informa a los establecimientos educativos que la reunión para la socialización de la resolución fue para el día 10 de octubre en el colegio San Luis Beltrán, allí se les dio la explicación de las nuevas disposiciones y actualizaciones del aplicativo EVI, tales como el proceso de confirmación de autoevaluación el cual deben ingresar toda la información y subir los anexos al aplicativo EVI para el Estudio y luego finalizar, confirmar para su estudio y emisión de resolución de costos educativos y tarifas de matrícula y pensión para el año 2026. El área de calidad educativa realiza el estudio de cada una de las autoevaluaciones ingresadas por los establecimientos educativos para ser remitidas al área de Inspección y vigilancia.

- En la plataforma EVI hasta la fecha del 3 de febrero del 2026 han ingresado autoevaluación 141 establecimientos educativos de los cuales se ha realizado el siguiente:

■ ESTABLECIMIENTOS QUE INGRESARON SU AUTOEVALUACIÓN EN EL AÑO 2025:
141

No.	Codigo	Nombre
1	347001007688	ZOE SCHOOL
2	347001007572	CENTRO EDUCATIVO MI BELLA SONRISA
3	347001800451	CENTRO EDUCATIVO ALVARO BELTRAN DIAZ
4	347001053272	CENTRO EDUCATIVO BUHLER
5	347001800426	CENTRO EDUCATIVO CHICOS CREATIVOS
6	347001053540	CENTRO EDUCATIVO DIVINA ENSEÑANZA
7	347001053442	CENTRO EDUCATIVO ECOS
8	347001053485	CENTRO EDUCATIVO ELOHIM
9	347001052913	CENTRO EDUCATIVO ESMAR
10	347001800108	CENTRO EDUCATIVO FENIX
11	347001005189	CENTRO EDUCATIVO GALICIA
12	347001053795	CENTRO EDUCATIVO GRAN MUNDO DE PAZ
13	347001053523	CENTRO EDUCATIVO GRANDES PENSADORES CRISTIANOS
14	347001053787	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL NUEVA GENERACION
15	347001052462	CENTRO EDUCATIVO JIREH
16	347001051709	CENTRO EDUCATIVO J.J. THOMSON
17	347001800508	CENTRO EDUCATIVO JUGANDO APRENDO
18	347001800469	CENTRO EDUCATIVO KIDS WORLD
19	347001004301	CENTRO EDUCATIVO MANUEL JOSE DEL CASTILLO
20	347001007351	CENTRO EDUCATIVO PARA LA FORMACION INTEGRAL HOREB
21	347001053396	CENTRO EDUCATIVO PRIMAVERA
22	347001800230	CENTRO EDUCATIVO RAFAEL NUÑEZ
23	347001800516	CENTRO EDUCATIVO REINO DEL SABER
24	347001053361	CENTRO INFANTIL PILATUNAS





25	347001800434	CENTRO PEDAGOGICO MARIEL
26	347001052748	CIUADELA EDUCATIVA COOEDUMAG
27	347001051563	COL CRISTIANO EL SHADAI
28	347001051172	COL MAYOR DEL CARIBE
29	347001052420	COL. NIÑO JESUS DE PRAGA
30	347001004531	COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO
31	347001005685	COLEGIO AMERICANO DEL CARIBE
32	147001800311	COLEGIO APRENDIZAJE BASADO EN EXPERIENCIAS - ABE
33	347001000845	COLEGIO ATENEO MODERNO
34	347001005162	COLEGIO BILINGUE ELISA DIAZGRANADOS SAS
35	347001007246	COLEGIO BUENA ENSEÑANZA
36	347001000501	COLEGIO CAJAM AG
37	347001052880	COLEGIO CAMPESTRE EL MUNDO DE DISNEY
38	347001006631	COLEGIO CENTRO PEDAGOGICO DEL NINO
39	347001053329	COLEGIO CRISTIANO AMOR DE CRISTO
40	347001053779	COLEGIO CRISTIANO ANGLOCOLOMBIANO
41	347001053744	COLEGIO CRISTIANO BERACA
42	347001800060	COLEGIO CRISTIANO CRECIENDO CON JESUS
43	347001053191	COLEGIO CRISTIANO DEL CARIBE
44	347001053663	COLEGIO CRISTIANO FUENTE DE VIDA
45	347001800213	COLEGIO CRISTIANO HEFZIBA BEULA
46	347001051610	COLEGIO CRISTIANO INTEGRAL
47	347001800191	COLEGIO CRISTIANO MONTESSORI
48	347001800205	COLEGIO CRISTIANO NUEVA GENERACION
49	347001800753	colegio cristiano nuevo generación del caribe
50	347001052621	COLEGIO CRISTIANO SALEM
51	347001000870	COLEGIO DE LA PRESENTACION
52	347001002082	COLEGIO DIOCESANO SAN JOSE
53	347001003992	COLEGIO DIVINO JESUS
54	347001800648	COLEGIO EDIJOL
55	347001000721	COLEGIO EL DIVINO NINO
56	347001800043	COLEGIO EL SALVADOR
57	347001000756	COLEGIO ESPÍRITU SANTO
58	347001000586	COLEGIO FRANCISCANO DE SAN LUIS BELTRAN
59	347001051016	COLEGIO GIMNASIO BASTIDAS
60	347001003895	COLEGIO GIMNASIO BOLIVARIANO
61	347001052403	COLEGIO GIMNASIO IBEROAMERICANO
62	347001005243	COLEGIO GIMNASIO LAS AMERICAS
63	347001007807	COLEGIO HOWARD GARDNER
64	347001050974	COLEGIO IDPHU BILINGUE DE SANTA MARTA
65	347001053141	COLEGIO INFANTIL GOTITAS DE AMOR
66	347001051725	COLEGIO INSTITUTO PEDAGOGICO DE LA COSTA S.A.S.
67	347001053213	COLEGIO INTEGRAL CRECIENDO
68	347001007653	COLEGIO JARDIN LUCECITAS





69	347001051890	COLEGIO JESUS DE NAZARETH
70	347001006487	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN
71	347001007769	COLEGIO JUAN JACOBO ROUSSEAU
72	347001005090	COLEGIO LICEO VERSALLES
73	347001006797	COLEGIO LICEO MIXTO JESUS DE LA BUENA ESPERANZA
74	347001051806	COLEGIO LOS FUNDADORES
75	347001053761	COLEGIO LOS MANGLARES
76	347001000811	COLEGIO MIXTO 20 DE JULIO
77	347001051571	COLEGIO MUNDO DE ILUSIONES
78	347001051164	COLEGIO PABLO NERUDA
79	347001051831	COLEGIO PEQUEÑOS SOÑADORES
80	347001051415	COLEGIO PERSONITAS DEL FUTURO
81	347001007289	COLEGIO CRISTIANO LA ESPERANZA
82	447001002761	EL GIMNASIO CAMPESTRE DEL RODADERO S.A.S.
83	347001800711	ESCUELA PRIMARIA NUEVA ESPERANZA
84	247001000140	ESCUELA SANTA TERESITA DEL NINO JESUS
85	347001053493	FUNDACIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL ESPERANZA VIVA
86	347001053655	FUNDACION RENASIDO
87	847001000051	GIMNASIO BILINGUE DE EDUCACION ACTIVA
88	347001053817	HAPPY KIDS SCHOOL H.L. S.A.S
89	347001050826	I.E.D. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
90	347001053035	INSITUTO DIVINO SENOR
91	347001053159	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTIANA OASIS DE ESPERANZA
92	347001053183	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL "IEDI"
93	847001000041	INSTITUTO VIGOSTKY
94	347001004158	INSTITUTO ANDINO
95	347001007360	INSTITUTO ANHER
96	347001000098	INSTITUTO ANTONIO JOSE DE SUCRE
97	347001003364	INSTITUTO ARIANO
98	347001800302	INSTITUTO CAMINO AL SABER
99	347001053680	INSTITUTO COSTA CARIBE
100	347001000063	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA
101	347001004468	INSTITUTO EBENEZER
102	347001051253	INSTITUTO EDUARDO SANTOS
103	347001800761	INSTITUTO EDUCATIVO CRISTIANO DEJANDO HUELLAS
104	347001800299	INSTITUTO EDUCATIVO CRISTIANO GRACIA Y SABIDURIA
105	347001800337	INSTITUTO EDUCATIVO CRISTIANO LARSEN
106	347001053477	INSTITUTO EDUCATIVO JORDÁN
107	447001053706	INSTITUTO EDUCATIVO MARIA MONTESSORI
108	347001053515	INSTITUTO EL SABER
109	347001005332	INSTITUTO FROEBEL
110	347001053248	INSTITUTO FUENTE DEL SABER
111	347001003984	INSTITUTO GABRIEL GARCIA
112	347001005561	INSTITUTO JEAN PIAGET





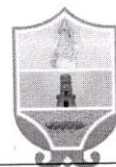
113	347001051482	INSTITUTO JOSE GREGORIO HERNANDEZ
114	347001001914	INSTITUTO LA MILAGROSA
115	347001006673	INSTITUTO LA VIRGEN DE FATIMA
116	347001005570	INSTITUTO LAS AMERICAS
117	347001053281	INSTITUTO LEV VIGOTSKY
118	347001052945	INSTITUTO MARIEL
119	347001051857	INSTITUTO MAURY
120	347001003551	INSTITUTO MIDIA LEONOR CASTELLON DE SANCHEZ
121	347001007416	INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
122	347001006479	INSTITUTO MIXTO CORAZON DE MARIA
123	347001053019	INSTITUTO MIXTO SANTANA VASQUEZ
124	847001000015	INSTITUTO NUEVA ENSEÑANZA
125	847001000021	INSTITUTO PABLO DE TARSO
126	847001000025	INSTITUTO PEDAGOGICO GASPAR MARIOTTI
127	347001051580	INSTITUTO PEDAGOGICO MI CASITA
128	347001053825	INSTITUTO PEDAGOGICO TIMAYUI
129	347001051245	INSTITUTO RAFAEL REYES
130	347001051041	INSTITUTO SANTIAGO MARQUEZ
131	347001004522	INSTITUTO TAYRONA
132	347001053311	JARDIN BILINGUE LA ALEGRIA DE CONTAR
133	347001800729	JARDIN INFANTIL EMMANUEL
134	347001053531	JARDIN INFANTIL IMAGINARTE
135	347001051377	JARDIN INFANTIL KINDERLANDIA
136	347001800264	JARDIN INFANTIL MI MUNDO DEL SABER
137	347001053302	JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO
138	347001800621	JARDIN INFANTIL MINI KIDS
139	347001006886	LICEO MIXTO MANANTIAL DE GAIRA
140	347001051741	LICEO PEDAGÓGICO NUEVO MILENIO
141	347001800281	MY FOREST SCHOOL S.A.S.

- ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS EN REGIMEN LIBERTAD REGULADA, VIGILADA Y CONTROLADO

LIBERTAD REGULADA: 92

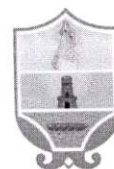
No.	ESTABLECIMIENTO
1	INSTITUTO MIXTO CORAZON DE MARIA
2	COLEGIO MIXTO 20 DE JULIO
3	COLEGIO GIMNASIO LAS AMERICAS
4	I.E.D. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
5	JARDIN INFANTIL MINI KIDS
6	COLEGIO DIVINO JESUS
7	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN
8	COLEGIO GIMNASIO BASTIDAS





9	COLEGIO JARDIN LUCECITAS
10	COLEGIO EL DIVINO NINO
11	LICEO PEDAGÓGICO NUEVO MILENIO
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTIANA OASIS DE ESPERANZA
13	JARDIN INFANTIL KINDERLANDIA
14	INSTITUTO MIXTO SANTANA VASQUEZ
15	COLEGIO DE LA PRESENTACION
16	INSTITUTO LA MILAGROSA
17	INSTITUTO PEDAGOGICO TIMAYUI
18	COLEGIO PERSONITAS DEL FUTURO
19	INSTITUTO MAURY
20	INSTITUTO JEAN PIAGET
21	COLEGIO DIOCESANO SAN JOSE
22	COLEGIO CRISTIANO AMOR DE CRISTO
23	CENTRO EDUCATIVO GRAN MUNDO DE PAZ
24	COLEGIO INSTITUTO PEDAGOGICO DE LA COSTA S.A.S.
25	COLEGIO IDPHU BILINGUE DE SANTA MARTA
26	COLEGIO LOS FUNDADORES
27	COLEGIO LOS MANGLARES
28	CENTRO EDUCATIVO JIREH
29	EL GIMNASIO CAMPESTRE DEL RODADERO S.A.S.
30	COLEGIO CAJAM AG
31	INSTITUTO EDUARDO SANTOS
32	COLEGIO CRISTIANO DEL CARIBE
33	COLEGIO JESUS DE NAZARETH
34	INSTITUTO SANTIAGO MARQUEZ
35	INSTITUTO PEDAGOGICO MI CASITA
36	COLEGIO CRISTIANO INTEGRAL
37	COLEGIO ATENEO MODERNO
38	CENTRO EDUCATIVO REINO DEL SABER
39	INSTITUTO LAS AMERICAS
40	MY FOREST SCHOOL S.A.S.
41	COLEGIO LICEO MIXTO JESUS DE LA BUENA ESPERANZA
42	INSTITUTO ARIANO
43	COLEGIO FRANCISCANO DE SAN LUIS BELTRAN
44	COLEGIO CENTRO PEDAGOGICO DEL NINO
45	LICEO MIXTO MANANTIAL DE GAIRA
46	COLEGIO AMERICANO DEL CARIBE
47	INSTITUTO ANDINO
48	COLEGIO PEQUEÑOS SOÑADORES
49	COLEGIO GIMNASIO BOLIVARIANO
50	ZOE SCHOOL
51	COLEGIO LICEO VERSALLES
52	COLEGIO CRISTIANO NUEVA GENERACION
53	COLEGIO CRISTIANO FUENTE DE VIDA
54	COLEGIO CRISTIANO CRECIENDO CON JESUS
55	INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
56	INSTITUTO CAMINO AL SABER





57	CENTRO EDUCATIVO BUHLER
58	COLEGIO PABLO NERUDA
59	COLEGIO CRISTIANO ANGLOCOLOMBIANO
60	COLEGIO INFANTIL GOTITAS DE AMOR
61	COLEGIO CRISTIANO LA ESPERANZA
62	COLEGIO MUNDO DE ILUSIONES
63	CENTRO EDUCATIVO GRANDES PENSADORES CRISTIANOS
64	LICEO MIXTO MANANTIAL DE GAIRA
65	CENTRO EDUCATIVO GALICIA
66	INSTITUTO COSTA CARIBE
67	FUNDACIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL ESPERANZA VIVA
68	INSTITUTO GABRIEL GARCIA
69	HAPPY KIDS SCHOOL H.L. S.A.S
70	JARDIN INFANTIL MI MUNDO DEL SABER
71	CENTRO EDUCATIVO JUGANDO APRENDO
72	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA
73	CENTRO EDUCATIVO RAFAEL NUÑEZ
74	COLEGIO CRISTIANO BERACA
75	INSTITUTO EBENEZER
76	INSTITUTO EBENEZER
77	INSTITUTO ANTONIO JOSE DE SUCRE
78	INSTITUTO LA VIRGEN DE FATIMA
79	COLEGIO BILINGUE ELISA DIAZGRANADOS SAS
80	FUNDACION RENASIDO
81	CENTRO EDUCATIVO DIVINA ENSEÑANZA
82	COLEGIO JUAN JACOBO ROUSSEAU
83	COLEGIO CAMPESTRE EL MUNDO DE DISNEY
84	JARDÍN INFANTIL IMAGINARTE
85	CIUDELA EDUCATIVA COOEDUMAG
86	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA
87	ESCUELA SANTA TERESITA DEL NINO JESUS
88	COL MAYOR DEL CARIBE
89	COL MAYOR DEL CARIBE
90	JARDIN BILINGUE LA ALEGRIA DE CONTAR
91	INSTITUTO PABLO DE TARSO
92	INSTITUTO PEDAGOGICO GASPAR MARIOTTI

■ VIGILADO : 4

No.	ESTABLECIMIENTO
1	INSTITUTO VIGOSTKY
2	CENTRO EDUCATIVO ESMAR
3	CENTRO EDUCATIVO ESMAR
4	INSTITUTO NUEVA ENSEÑANZA

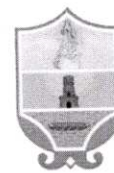




■ CONTROLADO : 46

No.	ESTABLECIMIENTO
1	COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO
2	INSTITUTO LEV VIGOTSKY
3	COLEGIO HOWARD GARDNER
4	CENTRO EDUCATIVO FENIX
5	COLEGIO ESPÍRITU SANTO
6	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL NUEVA GENERACION
7	COLEGIO INTEGRAL CRECIENDO
8	INSTITUTO RAFAEL REYES
9	COLEGIO GIMNASIO IBEROAMERICANO
10	COLEGIO CRISTIANO MONTESSORI
11	CENTRO EDUCATIVO ELOHIM
12	INSTITUTO ANHER
13	INSTITUTO FROEBEL
14	COLEGIO FRANCISCANO DE SAN LUIS BELTRAN
15	CENTRO EDUCATIVO KIDS WORLD
16	CENTRO EDUCATIVO PRIMAVERA
17	INSTITUTO MIDIA LEONOR CASTELLON DE SANCHEZ
18	CENTRO EDUCATIVO PARA LA FORMACION INTEGRAL HOREB
19	COL. NIÑO JESUS DE PRAGA
20	INSTITUTO EDUCATIVO CRISTIANO LARSEN
21	INSTITUTO EL SABER
22	CENTRO EDUCATIVO J.J. THOMSON
23	INSTITUTO EDUCATIVO MARIA MONTESSORI
24	GIMNASIO BILINGUE DE EDUCACION ACTIVA
25	COLEGIO BUENA ENSEÑANZA
26	INSTITUTO ANHER
27	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL "IEDI"
28	INSTITUTO EDUCATIVO CRISTIANO DEJANDO HUELLAS
29	CENTRO EDUCATIVO ECOS
30	CENTRO EDUCATIVO CHICOS CREATIVOS
31	COLEGIO CRISTIANO DEL CARIBE
32	COLEGIO CRISTIANO SALEM
33	COLEGIO EDIJOL
34	COLEGIO EL SALVADOR
35	ESCUELA PRIMARIA NUEVA ESPERANZA
36	JARDIN INFANTIL EMMANUEL
37	CENTRO EDUCATIVO ALVARO BELTRAN DIAZ
38	CENTRO EDUCATIVO MI BELLA SONRISA
39	CENTRO EDUCATIVO MI BELLA SONRISA
40	INSTITUTO JOSE GREGORIO HERNANDEZ
41	INSTITUTO EDUCATIVO JORDÁN
42	COLEGIO CRISTIANO HEFZIBA BEULA
43	INSTITUTO MARIEL
44	CENTRO PEDAGOGICO MARIEL
45	COLEGIO APRENDIZAJE BASADO EN EXPERIENCIAS - ABE





- INGRESARON AL APLICATIVO EVI PERO AUN NO TERMINAN DE COMPLETAR SU PROCESO DE AUTOEVALUACION: 3

No.	ESTABLECIMIENTO
1	CENTRO INFANTIL PILATUNAS
2	COLEGIO CRISTIANO SALEM
3	COLEGIO CRISTIANO NUEVO GENERACIÓN DEL CARIBE

- ESTABLECIMIENTOS QUE A LA FECHA NO REALIZARON LA AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL: 168

No.	Codigo	Nombre
1	347001007491	COLEGIO FRAY BARTOLOME
2	347001800116	AIES
3	347001053752	C. E. FORMAL BETSHALOM
4	347001053205	CENTRO EDUCATIVO ALUNA
5	347001051679	CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO PENTECOSTAL
6	447001051550	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL JOSE CELESTINO MUTIS
7	847001000038	CENTRO EDUCATIVO EDUARDO CARRANZA
8	347001052709	CENTRO EDUCATIVO GALILEO GALILEI
9	847001000019	CENTRO EDUCATIVO GALILEO GALILEI
10	847100000048	CENTRO EDUCATIVO JIREH
11	447001051541	CENTRO EDUCATIVO MADRE MARIA GORETTI
12	847001000033	CENTRO EDUCATIVO NINOS DEL FUTURO
13	847001000029	CENTRO EDUCATIVO OPORTUNIDAD
14	347001052906	CENTRO EDUCATIVO OPORTUNIDAD. E.U..
15	847001000040	CENTRO EDUCATIVO SALEM
16	847001000017	CENTRO EDUCATIVO VILLA MARBELLA
17	347001800141	CENTRO TECNICO DE FORMACION COLOMBIANO
18	347001800051	CENTRO TEOLOGICO JERUSALEM
19	347001000951	COL. CRISTIANO MARCO FIDEL SUAREZ
20	347001007459	COL PSICOPEDAG ARCO IRIS
21	347001004514	COLEGIO NUEVA YORK (ORIENTACION CRISTIANA)
22	447001051321	COLEGIO NUEVAS IDEAS
23	347001053418	COLEGIO ÁNGELES DE MARÍA
24	347001800078	COLEGIO BILINGÜE LOS PINOS
25	447001004284	COLEGIO BILINGUE SANTA MARTA
26	347001007432	COLEGIO CENTRO INFANTIL NINO JESUS





27	347001001833	COLEGIO COOP. DE BACHILLERATO RODRIGO DE BASTIDAS
28	347001800418	COLEGIO CRISTIANO BOSTON KIDS
29	347001052873	COLEGIO CRISTIANO NUEVA JERUSALEN
30	347001052390	COLEGIO CRISTIANO NUEVA JERUSALEN
31	347001800272	COLEGIO CRISTIANO PUPILLOS PILOSOS
32	347001053426	COLEGIO CRISTIANO SUPERIOR DEL CARIBE
33	447001004110	COLEGIO DIVINO SALVADOR
34	347001800035	COLEGIO EL MUNDO DEL SABER
35	347001005022	COLEGIO EL PARAISO
36	347001000608	COLEGIO ESCUELA MAGDALENA
37	347001000713	COLEGIO EUCARISTICO
38	347001053001	COLEGIO GIMNASIO VILLA DEL RIO
39	347001800329	COLEGIO HUMANISTA EDGAR HERNANDO SANCHEZ DUARTE
40	347001000128	COLEGIO INFANTIL BAMBI
41	347001052637	COLEGIO INFANTIL INOLVIDABLE INFANCIA
42	847001000014	COLEGIO INFANTIL INOLVIDABLE INFANCIA
43	347001005006	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION
44	347001000616	COLEGIO INSTITUTO DENISE
45	347001800477	COLEGIO INSTITUTO REAL SANTA MARTA
46	347001053043	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DEL CARIBE
47	347001007751	COLEGIO JARDIN CARITAS ALEGRES
48	347001000101	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL
49	347001007505	COLEGIO JUGAR Y CREAR
50	347001004395	COLEGIO LA VILLA SANTA MARTA
51	347001800086	COLEGIO LICEO SAN LUCAS
52	347001053434	COLEGIO LUZ DEL CONOCIMIENTO
53	347001001949	COLEGIO MADRE MARIA BERNARDA
54	347001000709	COLEGIO MARIA AUXILIADORA
55	347001005600	COLEGIO MARIA INMACULADA
56	847001000016	COLEGIO MI GRAN SABIDURIA
57	347001051814	COLEGIO MIS PRIMEROS LOGROS
58	347001007637	COLEGIO MUNDO DEL SABER SANTA CRUZ
59	347001053388	COLEGIO MUNDO FELIZ
60	147001002105	COLEGIO PARROQUIAL DE BACHILLERATO COMERCIAL
61	347000000000	COLEGIO PEDAGOGICO ANGELES DE MARIA
62	347001051385	COLEGIO PEDAGOGICO MIS PRIMEROS PASOS
63	347001053507	COLEGIO PINCELADAS CREATIVAS
64	347001004212	COLEGIO SAGRADO CORAZON
65	347001053230	COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
66	347001000675	COLEGIO SAN JUAN BOSCO
67	447001005281	COLEGIO SAN RAFAEL





68	347001800591	COLEGIO SEMILLITAS DEL SABER
69	347001053094	CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE - CEDELCA
70	347001007378	ESCUELA MI JUVENTUD
71	347001000080	ESCUELA EL DIVINO INFANTE
72	347001053370	ESCUELA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
73	847001000032	ESCUELA MIS PEQUENOS GENIOS
74	447001004497	ESCUELA MIXTA MARIA AUXILIADORA
75	347001800567	ESCUELA PEDAGOGICA INFANCIA CREATIVA
76	347001001884	ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES
77	447001800013	EUROPEAN SCHOOL DE SANTA MARTA
78	347001053612	FUNDACIÓN COLOMBIA ESTUDIA
79	347001053591	FUNDACION EDUCATIVA CRISTIANA JUAN CALVINO
80	347001052993	FUNDACION EDUCATIVA SANTA FE
81	347001052771	FUNDACION SOLUCIONES DE COMPORTAMIENTO SOLCO
82	347001053400	FUNDACIÓN TECNICA DEL MAGDALENA
83	347001051652	GIMNASIO SANTA MARIA DEL MAR
84	147001052926	INSITUTO LA ENSEÑANZA
85	347001052841	INSITUTO NUEVA GENERACION
86	347001051822	INST BETEL
87	347001007793	INST SGDO CORAZON DE JESUS DEL NORTE
88	347001051636	INSTITUTO EL SABER
89	847001000024	INSTITUTO AGAZZI
90	347001052730	INSTITUTO AGAZZI
91	347001003178	INSTITUTO ASTRIAL
92	347001003160	INSTITUTO CAMILO TORRES
93	347001051148	INSTITUTO CIRA QUIROZ DE AYALA
94	347001053809	INSTITUTO CRISTIANO RAYITOS DE AMOR
95	908350100743	Instituto Cristiano "Rayitos de Amor"
96	347001051750	INSTITUTO CURINCA
97	147001051441	INSTITUTO DE CAPACITACION EDUCATIVA INCED
98	347001001183	INSTITUTO DE COMERCIO MODERNO
99	347001800001	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL - CAJAMAG
100	347001004972	INSTITUTO DEL NORTE
101	347001053621	INSTITUTO DIVINA LUZ
102	347001800248	INSTITUTO EDUCATIVO FUENTE DE AMOR
103	347001000179	INSTITUTO EDUC.MODERNA ABIERTA Y A DISTANCIA
104	847001000022	INSTITUTO FRANCISCO SANCHEZ PINTO
105	347001053256	INSTITUTO INFANTIL EL CISNE
106	347001052651	INSTITUTO LUDICO DECROLY
107	347001051865	INSTITUTO LÚDICO HUELLITAS INFANTILES
108	447001007569	INSTITUTO MARIA MEDIADORA
109	847001000012	INSTITUTO MARIEL
110	347001000250	INSTITUTO MARLYS





111	347001000071	INSTITUTO MI PEQUEÑO PARAISO
112	347001005351	INSTITUTO MIDIA LEONOR CASTELLON DE SANCHEZ
113	347001005111	INSTITUTO MIGUEL ANTONIO CAMPO
114	347001007410	INSTITUTO MIGUEL DE CREVANTES SAAVEDRA
115	347001006495	INSTITUTO MILAGROSO NIÑO JESUS
116	347001007033	INSTITUTO MIS PEQUEÑOS SABIOS
117	347001005553	INSTITUTO MIXTO LOS CARINOSITOS
118	347001000110	INSTITUTO MIXTO MARIA LUISA
119	347001050877	INSTITUTO MIXTO MIXTO LUIS CARLOS GALAN
120	347001053582	INSTITUTO NIÑO DE DIOS
121	347001007599	INSTITUTO NUEVA ESPERANZA
122	347001007394	INSTITUTO ORIENTE
123	347001052827	INSTITUTO PABLO DE TARSO
124	347001007700	INSTITUTO PEDAGOGICO ANITA
125	347001800094	INSTITUTO PEDAGOGICO CRISTIANO
126	347001053698	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE GAIRA
127	347001000136	INSTITUTO PEDAGOGICO DELMARES
128	347001052676	INSTITUTO PEDAGOGICO GASPAR MARIOTTI
129	447001051509	INSTITUTO PEDAGOGICO GOTAS DE ROCIO
130	347001053027	INSTITUTO PEDAGOGICO NASKA
131	347001053299	INSTITUTO PEDAGOGICO NUEVA JERUSALEM
132	347001050966	INSTITUTO PEPE GNECCO
133	347001000144	INSTITUTO PRIMERO DE MAYO
134	347001052690	INSTITUTO RAFAEL DE LEON
135	347001053639	INSTITUTO RUSSELL
136	347001002970	INSTITUTO SAGRADO CORAZON DE JESUS
137	347001007254	INSTITUTO SAMARIO DEL SUR
138	347001053264	INSTITUTO SANTO DOMINGO
139	347001800027	INSTITUTO SEMILLEROS DEL SABER
140	347001051211	INSTITUTO VALDY
141	347001007513	JARD INF MARCURE
142	347001051849	JARDIN SUENOS INFANTILES
143	347001052438	JARDIN CAMPESTRE EL MUNDO DE DISNEY
144	347001005103	JARDIN INFANTIL CARRUSEL
145	347001001876	JARDIN INFANTIL EL ROSARIO
146	347001007530	JARDIN INFANTIL MI EDAD FELIZ
147	347001007301	JARDIN INFANTIL MIS PRIMERAS LUCES
148	347001007271	JARDIN INFANTIL SEMILLITAS
149	347001000055	LICEO CERVANTES
150	347001051776	LICEO CRISTIANO LATINOAMERICANO
151	347001000985	LICEO DEL CARIBE
152	347001051601	LICEO INFANTIL OSITO PANDA
153	347001053337	LICEO MIXTO JEAN PIAGET
154	347001051873	LICEO NUEVA VISIÃO PEDAGOGICA





155	347001053345	LICEO PITAGORAS
156	347001003089	LICEO SAN JUDAS TADEO
157	347001051059	MI PRIMERA ESCUELA
158	347001800183	MUNDO DE ILUSIONES SCHOOL
159	347001051458	NUEVO INSTITUTO MIXTO RODRIGO DE BASTIDAS
160	347001053353	ONG ASOCIACION ETNOCARIBE
161	347001007386	PREESCOLAR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
162	347001051105	REDCOL -COLEGIO BURECHE
163	347001051733	RENE SPITZ
164	347001800221	SMART BILINGUAL SCHOOL

2. Balance de Gestión:

- ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el año 2025?

Durante la vigencia 2025, desde el área de Cobertura se garantizó la atención en educación inicial con una capacidad instalada que permitió atender a 1.278 estudiantes en los grados pre-jardín y jardín, proyectándose para el año 2026 la atención de 1.952 estudiantes, de acuerdo con la proyección de cupos reportada por los establecimientos educativos. Esta oferta se sustentó en el compromiso institucional de la capacidad instalada, con la garantía del recurso humano docente por parte de la Secretaría de Educación Distrital, así como en la gestión permanente para la construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura escolar y la asignación de dotación didáctica, pedagógica y mobiliario, necesarios para una atención pertinente y de calidad.

Desde el área de Calidad Educativa, durante el año 2025 se evidenciaron avances diferenciados en los temas priorizados, influenciados principalmente por cambios de funcionarios que afectaron la continuidad de algunos procesos y el acceso oportuno a la información. No obstante, se desarrolló acompañamiento a la resignificación de la jornada única y complementaria, verificando el cumplimiento normativo, la relación técnica docente-estudiante y la articulación con aliados estratégicos como el SENA y CAJAMAG. Este acompañamiento permitió fortalecer el aprovechamiento pedagógico del tiempo escolar mediante programas de formación integral, centros de interés, laboratorios de innovación, robótica, nodos computacionales y SENATIC, con presencia en más de 50 instituciones educativas. Así mismo, se avanzó en la articulación curricular de la Cátedra de la Samariedad y de las competencias socioemocionales, y se dio inicio al programa Raíces, en alianza con la Fundación Tras la Perla, focalizando 12 instituciones educativas para fortalecer aprendizajes fundamentales y habilidades socioemocionales, con proyección de implementación en 2026.

En relación con el seguimiento a los resultados de las Pruebas Saber 11, se desarrollaron acciones de orientación, simulacros, talleres, pruebas diagnósticas y fortalecimiento de competencias académicas y socioemocionales en más de 40 instituciones educativas, con el apoyo de aliados como la Fundación Logos y Fundainca. El análisis de los resultados de 2025 evidenció una mejora frente a 2024, con puntajes que superaron los 300 y 400 puntos; sin embargo, persisten debilidades en las áreas de inglés, matemáticas y lectura crítica, manteniéndose el distrito por debajo de la media nacional. Como respuesta, se estructuraron instrumentos de análisis curricular, se promovió la autoevaluación institucional y la formulación de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), se incentivaron los altos puntajes mediante becas y estímulos, y se avanzó en estrategias como las pruebas "Quiero Ser, Quiero Saber" y el Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO).





En cuanto a la articulación con la media, se fortaleció la alianza con el SENA, beneficiando a 34 instituciones educativas, garantizando el seguimiento al convenio, el pago de la ARL de los aprendices, el acompañamiento pedagógico y la búsqueda de alternativas para instituciones sin jornada complementaria. Adicionalmente, se dio inicio al programa Educación Superior en tu Colegio, ampliando las oportunidades de continuidad educativa y doble titulación. En materia de inclusión educativa, se avanzó en la caracterización de la población con discapacidad, el acompañamiento a 44 instituciones educativas en la implementación de los PIAR y el DUA, la asignación de 99 profesionales de apoyo pedagógico, el desarrollo de procesos formativos para docentes y el fortalecimiento de la relación familia-escuela, garantizando una atención educativa inclusiva y bicultural. En convivencia escolar, se brindaron orientaciones para la conformación y funcionamiento de los comités escolares de convivencia, se activó el Comité Distrital de Convivencia, se realizaron capacitaciones a orientadores escolares y se promovió el uso de la plataforma SIUCE, aunque persistieron debilidades en la documentación institucional, la atención de situaciones tipo I y barreras administrativas derivadas de la alta rotación de funcionarios.

Desde el área de Apoyo a la Gestión, para el cumplimiento del POAIV 2025 se priorizaron nueve instituciones educativas por presuntos incumplimientos relacionados con la rendición de cuentas, la entrega de soportes de ejecución de recursos y el cargue de procesos contractuales en la plataforma SECOP II. En este contexto, de las once actuaciones programadas se ejecutaron diez, alcanzando un cumplimiento del 90,9 %, y se registró el incumplimiento de una actuación (9,1 %), asociada a la reiteración de faltas por parte del rector de la IED San Fernando. Por su parte, el área de Capital Humano presentó un desempeño satisfactorio, desarrollando las actividades previstas conforme a los cronogramas establecidos, con adecuada articulación entre la planeación y la ejecución, aunque se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la optimización de tiempos y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento.

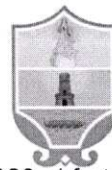
Adicionalmente, desde la Oficina de Inspección y Vigilancia se realizaron visitas a establecimientos educativos y se trabajó de manera articulada con las diferentes áreas en la proyección de actos administrativos de cierre de instituciones que no cumplían con la normativa vigente para su funcionamiento, así como en la expedición de actos administrativos sancionatorios, entre ellos, contra una institución educativa por la no inscripción de estudiantes de grado once a las Pruebas Saber. No obstante, la limitada disponibilidad de personal del área incidió en la imposibilidad de realizar el seguimiento total a todas las actividades programadas en el POAIV.

El avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el año 2025 puede evaluarse como mayoritariamente satisfactorio, evidenciado en un cumplimiento en la mayoría de las actuaciones programadas, avances significativos en cobertura, calidad, inclusión, convivencia y articulación educativa, así como en la adopción de medidas correctivas y sancionatorias frente a incumplimientos normativos. Si bien persistieron limitaciones asociadas a la rotación de personal y a la insuficiencia de recurso humano para el seguimiento integral de todas las actuaciones, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los procesos de control, acompañamiento y mejora continua en la prestación del servicio educativo en la ETC.

- ¿Cuáles fueron los ejes temáticos cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el año 2025?

En relación con el eje de Cobertura y Permanencia, el área de Cobertura desarrolló acciones asociadas a la gestión de la cobertura educativa, la permanencia escolar y la educación inicial, las cuales se ejecutaron conforme a las etapas definidas mediante resolución distrital. Dichas actuaciones permitieron orientar de manera organizada los procesos de matrícula y permanencia, con el propósito de garantizar el acceso al sistema educativo y reducir los índices de deserción escolar en el Distrito.





No obstante, se identifica como reto prioritario para la vigencia 2026 el fortalecimiento de la atención educativa a la población con discapacidad, para lo cual se requiere contar con una oferta pertinente y efectiva, así como con un operador especializado y funcionarios de planta de la Secretaría de Educación Distrital que respalden de manera permanente los procesos de inclusión en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Santa Marta.

Desde el componente de Calidad Educativa, las acciones priorizadas contribuyeron al mejoramiento de los resultados en las Pruebas Saber 11, destacándose estrategias como el subsidio del pago de las pruebas Pre Saber y Saber 11 para estudiantes de grados 10° y 11°, lo cual facilitó el desarrollo progresivo de competencias, alivió la carga económica de las familias y evitó que el costo se constituyera en una barrera para el acceso a la educación superior.

Asimismo, desde 2024 y con consolidación en 2025, se fortaleció la alianza con la Universidad del Magdalena mediante el programa Talento Santa Marta, beneficiando a más de 390 estudiantes con altos puntajes en Saber 11, quienes accedieron de manera directa a la educación superior en 2025 y 2026, con apoyos complementarios en transporte, alimentación y herramientas tecnológicas. De igual forma, a través del programa Fortalecimiento de Competencias para el Mejoramiento de Resultados en Pruebas Saber, operado por Caminos de Sabiduría, 23 instituciones educativas —principalmente rurales— recibieron acompañamiento académico, simulacros, fortalecimiento socioemocional y seguimiento semanal, complementado con acciones internas de análisis y ajuste por parte de los equipos de gestión escolar.

Adicionalmente, se entregaron herramientas tecnológicas con programas de simulación, se realizaron talleres de orientación para la presentación de la prueba y se contó con el apoyo de aliados estratégicos como la Fundación Logos. Estas acciones generaron impactos positivos en los resultados de 2025 y promovieron procesos de reflexión institucional para el ajuste de los planes de mejoramiento, con acompañamiento de la Secretaría de Educación.

En materia de articulación educativa y convivencia escolar, se evidenciaron avances en la integración de la educación media con la educación superior, la atención oportuna de situaciones de convivencia y la garantía del derecho a la educación, tanto en zonas urbanas como rurales. En este marco, se desarrollaron acciones del Plan Especial de Educación Rural en instituciones como la IED Guachaca, articuladas a programas del MEN como CILE, Educación Superior en tu Colegio, lectura rápida y comprensiva, y educación en la diversidad e interculturalidad (SEIP).

Sin embargo, se presentaron dificultades en los procesos de convivencia escolar, asociadas principalmente al cambio frecuente de funcionarios y a las reiteradas excusas de algunas instituciones educativas oficiales y privadas para avanzar en la resignificación de los PEI y la actualización de los manuales de convivencia. En atención a ello, dentro del Plan de Desarrollo Distrital se proyectaron acciones orientadas al fortalecimiento de la formación docente, la innovación educativa, la educación inclusiva y la oferta bilingüe, así como la creación del comité IDEAS, un centro de innovación educativa, incentivos a experiencias pedagógicas significativas, fortalecimiento del apoyo parental y la formulación de un plan de bilingüismo.

Al cierre de la vigencia 2025, se dio inicio al proceso de elaboración del nuevo Plan Decenal de Educación, mediante un contrato interadministrativo entre CENIT – Universidad del Magdalena y la administración distrital.





No obstante, varias acciones no lograron ejecutarse en su totalidad debido a factores estructurales, entre los que se destacan: los cambios recurrentes de funcionarios, la insuficiencia de personal para atender la totalidad de programas y temáticas, la priorización de procesos administrativos sobre los pedagógicos, las limitaciones de tiempo y espacio para realizar acompañamientos in situ, el cruce de múltiples demandas asociadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital y del macroproceso D, así como el escaso presupuesto para apoyar proyectos pedagógicos y procesos de formación docente.

Es importante resaltar como aspecto positivo que, al cierre de 2025, el área de Calidad Educativa inició un proceso de reestructuración orientado a la incorporación de más funcionarios; no obstante, este proceso aún se encuentra en etapa de reconocimiento y ajuste para la formulación de un plan de acción sólido y coherente con las necesidades del servicio educativo.

En el marco del eje de Apoyo a la Gestión, se desarrollaron acciones de seguimiento a los procesos de rendición de cuentas, evidenciándose que la mayoría de las instituciones educativas priorizadas cumplieron con la realización del acto, aunque en muchos casos dentro de los plazos máximos establecidos por la norma. Se identificaron casos de cumplimiento extemporáneo y reiteraciones históricas de incumplimiento, los cuales continúan siendo objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Inspección y Vigilancia.

De igual manera, en el ejercicio de control normativo, se identificaron reiterados incumplimientos en la entrega oportuna de soportes relacionados con la ejecución de los recursos del FOSE y el cargue de la contratación en la plataforma SECOP II, especialmente en algunas instituciones educativas que han sido priorizadas por su comportamiento reiterativo frente a estas obligaciones.

En cuanto a la estrategia de seguimiento a la rendición de cuentas, la Secretaría de Educación expidió la Circular No. 010 del 31 de enero de 2025, la cual permitió alcanzar un nivel de cumplimiento del 97,10% de las instituciones educativas. No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer los procesos de asesoría y asistencia técnica, debido a que algunos informes no cumplen plenamente con los lineamientos mínimos establecidos por el MEN.

En el eje temático de Planta de Personal, se evidenció un cumplimiento mayoritario de las actuaciones previstas, destacándose la verificación de la correspondencia entre la planta aprobada y el personal vinculado, la revisión de actos administrativos debidamente soportados y el reporte oportuno de ausencias injustificadas de docentes, lo cual permitió mantener bajos niveles de afectación al servicio educativo.

Sin embargo, la actividad que presentó mayor retraso fue la realización de visitas e inspecciones presenciales de seguimiento, situación atribuida principalmente a la limitación de talento humano disponible, dado que los funcionarios debieron priorizar la atención de casos urgentes que surgieron en el marco del ejercicio administrativo ordinario, así como el trámite y seguimiento de actuaciones previamente iniciadas.

Por otro lado, a través del Sistema de Atención al Ciudadano se visualizó un incremento en las reclamaciones del 17 % evidenciando debilidades en aspectos operativos y administrativos, se logró establecer acciones correctivas orientadas a la priorización de problemáticas, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la implementación de mecanismos de alerta temprana para la atención de casos críticos, permitiendo una respuesta más oportuna y articulada desde la función de Inspección y Vigilancia.

En conclusión, durante la vigencia 2025 se evidencian avances significativos en la gestión de cobertura, calidad educativa, rendición de cuentas y administración de la planta de personal; sin embargo, persisten retos





estructurales asociados a la insuficiencia de personal, la sobrecarga administrativa y las limitaciones presupuestales, que impactaron especialmente la capacidad de la Oficina de Inspección y Vigilancia para realizar visitas de seguimiento oportunas. Estas situaciones serán tenidas en cuenta como insumo fundamental para la planeación, priorización y fortalecimiento de las acciones contempladas en el POAIV de la siguiente vigencia, con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo y garantizar el cumplimiento efectivo de la función de inspección y vigilancia.

- Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante la vigencia 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia?

Al inicio al proceso de rendición de cuenta de la vigencia 2025, correspondiente a la gestión realizada en la vigencia 2024, se expide por parte de la Secretaría de Educación la *Circular No. 010 de 31 de enero de 2025, CUMPLIMIENTO Y APLICACION DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTA PARA LA VIGENCIADA EN EL AÑO 2025, CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2024*, recordando así la responsabilidad de los rectores y directores el cumplimiento de este acto.

Esta circular es remitida desde el correo institucional de la secretaria de educación y por el grupo de wasap institucional de los directivos rectores y directores, el día 31 de enero de 2025, además fue remitida a la oficina de Control Interno de la Alcaldía Distrital para su conocimiento e información.

De las sesenta y nueve (69) Instituciones Educativas existentes, a cargo de la Secretaría de Educación y que deben dar cumplimiento y aplicación a la rendición de cuenta encontramos que 67 IE, es decir el 97,10% de las instituciones cumplieron con la realización del acto de la rendición de cuenta ante sus respectivas comunidades educativas y enviaron sus actas e informes en los tiempos establecidos. Mientras que 2 IE cumplieron con la realización del acto de manera extemporánea, lo que equivale a un 2.90% de incumplimiento.

Los informes en general cumplieron con la normatividad en cuanto a contenidos, diferenciando claramente las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria, así como la inclusión de los avances en los diferentes programas adelantados por cada Institución Educativa, las necesidades, logros obtenidos y dificultades presentadas, que no permitieron en algunos casos optimizar la gestión de las IE.

No obstante, las directrices dadas por la SED, algunos informes no contienen los mínimos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para rendir cuentas a la comunidad, remitiéndose solamente a la presentación de estados financieros, en unos casos y a la ejecución de los proyectos, en otros. Por esto, es necesario continuar avanzando en la interiorización de la rendición de cuenta en las Instituciones Educativas hasta lograr establecer con fluidez el proceso.

De la información recibida por parte de las IE, se lograron identificar varios aspectos que deben ser tenidos en cuenta para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el Distrito de Santa Marta, encontrando así muchas fortalezas para ser replicadas, pero también debilidades que deben ser atendida.





Es necesario adelantar un proceso de asesoría y asistencia en rendición de cuentas con aquellas Instituciones Educativas que durante los últimos años han presentado inconvenientes para la presentación del informe de rendición de cuentas, así como también re-inducir a la generalidad de las Instituciones Educativas en cuanto a la metodología para la rendición de cuentas, dado que, si bien es plausible que las IE vienen entregando informes, algunas lo vienen haciendo sin seguir las instrucciones que se les imparten desde la Secretaría de Educación y la normatividad establecida por el MEN.

Los informes presentados por las instituciones educativas de la Secretaría de Educación del D.T.C.H. de Santa Marta, en la vigencia 2025, correspondiente a la gestión 2024, son enviados de manera digital a la Oficina de Inspección y Vigilancia y Control interno de la alcaldía Distrital.

- ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el año 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación?

Durante la vigencia 2025, en el marco del ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia, la Entidad Territorial Certificada implementó diversas acciones correctivas y de mejora orientadas al fortalecimiento de la prestación del servicio educativo, el cumplimiento normativo y la garantía del derecho a la educación en los establecimientos educativos oficiales del Distrito.

Entre las principales acciones se destaca el fortalecimiento del seguimiento a la rendición de cuentas, mediante la expedición de la Circular No. 010 del 31 de enero de 2025, la cual permitió orientar oportunamente a rectores y directores sobre la aplicación de la normatividad vigente. Esta estrategia se complementó con el seguimiento a instituciones educativas priorizadas por incumplimientos reiterativos, lo que permitió alcanzar un nivel de cumplimiento del 97,10 % en la realización del acto de rendición de cuentas, identificar debilidades recurrentes y definir acciones de asesoría y asistencia técnica para su mejora.

Asimismo, se desarrollaron acciones de control normativo y administrativo relacionadas con la verificación del uso adecuado de los recursos del FOSE y el cumplimiento del cargue de la contratación en la plataforma SECOP II. A través de requerimientos formales, priorización de instituciones con incumplimientos históricos y seguimiento documental, se lograron visibilizar falencias en la entrega oportuna de soportes, generando correctivos institucionales orientados a fortalecer la transparencia y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

En materia de cobertura, permanencia y calidad educativa, la función de Inspección y Vigilancia acompañó y verificó la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción escolar y mejorar los resultados académicos, tales como el subsidio para la presentación de las Pruebas Pre Saber y Saber 11, el fortalecimiento de alianzas con instituciones de educación superior y el acompañamiento a instituciones focalizadas, especialmente en zonas rurales. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento progresivo de los resultados educativos y a la eliminación de barreras económicas para el acceso a la educación superior.

De igual forma, se realizaron actuaciones orientadas a la atención de situaciones de convivencia escolar, la verificación de las condiciones de operación de los establecimientos educativos y la garantía de derechos, priorizando la atención oportuna de casos urgentes surgidos durante el ejercicio administrativo ordinario. Si bien las visitas presenciales de seguimiento presentaron retrasos debido a la insuficiencia de talento humano, se





fortalecieron los mecanismos de seguimiento documental y remoto, permitiendo dar continuidad a las actuaciones iniciadas y mitigar los impactos de esta limitación.

Adicionalmente, desde la Oficina de Inspección y Vigilancia se inició un seguimiento activo a las instituciones educativas que no cumplen con la normatividad vigente ni con los planes de mejoramiento, con el fin de adelantar los procesos administrativos de cierre correspondientes, así como la depuración y cierre de establecimientos que no se encuentran activos en la plataforma SIMAT o que no reportan matrícula, contribuyendo al ordenamiento del sistema educativo y a la confiabilidad de la información oficial.

Por otro lado, dando continuidad a las estrategias iniciadas en 2024, se fortalecieron los protocolos de atención al ciudadano, acompañados de capacitaciones al personal en trato digno, gestión de conflictos y atención oportuna, lo que se reflejó en una reducción significativa de las quejas, con una disminución proyectada del 26,7 % frente a 2024. Así mismo, se implementaron acciones para mejorar la comunicación institucional, como el fortalecimiento de los canales informativos, el acceso a documentos de autoservicio y la mayor claridad en los procedimientos administrativos, lo cual contribuyó a una leve reducción en el número de peticiones (-5,1 %), disminuyendo cargas administrativas asociadas a solicitudes recurrentes de información.

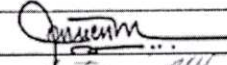
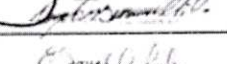
Como resultado positivo de la implementación de estas acciones, se evidenció un mayor nivel de cumplimiento normativo por parte de los establecimientos educativos, avances en los procesos de rendición de cuentas y transparencia, mejoras en los resultados académicos y en la permanencia escolar, una mayor articulación entre la educación media y superior y un fortalecimiento en la relación entre la administración educativa y la comunidad. Adicionalmente, al cierre de 2025 se inició un proceso de reestructuración institucional orientado al fortalecimiento del equipo humano de las áreas de Inspección y Vigilancia y Calidad Educativa, sentando las bases para optimizar la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de control y mejora en la siguiente vigencia.

La estructuración del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia representa un paso significativo en la consolidación de un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de alta calidad, garantizando mejores oportunidades de aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes del Distrito de Santa Marta.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


SANDRA PATRICIA MUÑOZ DORADO
Secretaría De Educación Distrital

Revisó :	José Miguel Fonseca Martínez – Asesor de Despacho SED	
Revisó y Aprobó:	Augusto Miguel Bornacelli Vargas- Jefe de Oficina de Inspección y Vigilancia SED	
Proyectó:	Evaniz Gómez Ávila – Apoyo Jurídico – Oficina IVC	